



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE

122

MADRID NÚMERO 31

Para conocimiento de don Hans Otto Kerdemann Serje, a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por don Ángel Lapeña Cervero se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra resolución del Ayuntamiento de Madrid de 17 de junio de 2010, recurso al que ha correspondido el número de procedimiento ordinario número 137 de 2010.

Lo que se anuncia para emplazamiento de don Hans Otto Kidermann Serje, lo que con arreglo a los artículos 49 y 50, en relación con el artículo 21, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, pueda comparecer como codemandado en indicado recurso en el término de nueve días a contar a partir de la publicación del presente.

En Madrid, a 4 de febrero de 2011.—La secretaría judicial (firmado).

(03/5.696/11)